

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas y números telefónicos de personas físicas y morales, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 16 de octubre de 2020, 6 de octubre de 2022 y 28 de febrero de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CUM/A-10-2020-III, CT-VT-A-13-2022 y CT-VT/A-3-2024 disponibles en los links: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega Recepción relacionada con el contrato 70240208 relativo al servicio de mantenimiento al sistema de detección de humo por el ejercicio 2024, de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

C.P. Aleyda Hernández Ortega

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70240208

Siendo las nueve horas con diez minutos, del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70240208**, del "Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, apoyo técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la C.P. Aleyda Hernández Ortega, Administradora del Contrato, y por parte del prestador de servicios VYMEÇ FUEGO, S.A. de C.V. el C. Octavio Escorcia Maldonado representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70240208**, relativo al "Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo".

ANTECEDENTES

Con fecha cinco de agosto de dos mil veinticuatro, se firmó el contrato simplificado **No. 70240208** de los servicios relativos al "Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo", con un monto original de contrato de \$ 16,875.00 (dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$ 19,575.00 (diecinueve mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 16,875.00 (dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.). Resultando un monto total de \$ 19,575.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo"

IOIS3CFuE6nZcHhwrBfVnyQONPIO8/vA+AOIKDgYI=
YK7pVFu5u57yv0CkCsOPcRu45H+4XHLbhA/Y10EtaM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

(diecinueve mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de trece días naturales comprendido del día seis de agosto de dos mil veinticuatro, al día trece de agosto de dos mil veinticuatro de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado seis de agosto de dos mil veinticuatro, *indicando como fecha de término el día nueve de agosto de dos mil veinticuatro, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.*

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
DH.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCION Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50 FIREWARDEN-50. INCLUYE: PROGRAMACION, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, CAMBIO DOS BATERÍAS DE PLOMO-ACIDO DE 7 A 8 AMPERES-HORA, 12 VOLTS, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
DH.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS	PZA	24.00

IOIS3CFUE6nZchhrbNFVnyQONPIO8/va+AOIKDgYI=
YK7pVFU5u57yv0CkCsOPcRu45H+4XHLbhA/AY10EtaM=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO , MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NP-100 DIRECCIONADO CON BASE MODELO B710LP, CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.		
DH.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A ESTACION MANUAL DE DOBLE ACCION, DISPARON Y ABORTO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO NOT-BG12LX CON TAPA TRANSPARENTE MODELO SB-10, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	4.00
DH.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MODULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (SIRENA CON ESTROBO) MARCA SISTEM SENSOR, MODELO P2RSP CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO BBS-2, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICIÓN DE VOLTAJES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	3.00
DH.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MODULO CONTROL PARA SIRENA ESTROBO MARCA NOTIFER HONEYWELL MODELO FCM-1, CON CAJA PARA MONTAJE, MARCA NOTIFER DE HONEYWELL MODELO SMB500. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICIÓN DE VOLTAJES, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	3.00



hwrbnfVnyGONPIO8/va+AOIKDgYI=

YK7pVFu57yv0CkCsOPcRu45H+4XHLbhA/AY10EtaM=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo"



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240208**, relativo a los trabajos del **“Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 16,875.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 16,875.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 16,875.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 2,700.00
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 19,575.00

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”**

HhwrBNFYnyQONPIO8/va+AOIKDgYI=
 YK7pVVFu5u57yvDCkCsOPcRu45H+4XHLbhA/AY10EtaM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas con cuarenta minutos del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ", EN
PACHUCA, HIDALGO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**C.P. Aleyda Hernández Ortega
Directora**

**Ing. Marcelo julio Galindo González
Profesional Operativo**

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
VYMEC FUEGO, S.A. DE C.V.**



**C. Octavio Escorcía Maldonado
Representante legal**

IOIS3CFUE6nZcHhwrBNFYnyQONPIO8/va+AOIKDgYI=

YK7pVFu5u57yv0CkCsOPcRu45H+4XHLbhA/AY10EtaM=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo"